

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2026, de concesión definitiva de subvenciones reguladas por la Orden 1/2024, de 27 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y familiares en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2026.

Por la Orden 1/2024, de 27 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y familiares en la Comunitat Valenciana (en adelante, Orden 1/2024).

Mediante la Resolución de 13 de marzo de 2026, del conseller de Sanidad, se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda, relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y las pacientes en la Comunitat Valenciana.

Mediante la Resolución de 16 de junio de 2026, de la directora general de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación, se emitió la adjudicación provisional de subvenciones, otorgando un plazo de diez días para presentar las alegaciones.

La comisión de evaluación, constituida conforme se establece en el artículo 11 de la Orden 1/2024, ha procedido al examen y valoración de las siete alegaciones presentadas, de acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 16, 17 y 18 de dicha norma.

De las siete alegaciones presentadas: una ha sido estimada, tres han sido estimadas parcialmente y tres han sido desestimadas. La respuesta sobre la puntuación otorgada ha sido notificada telemáticamente a las entidades que han presentado alegaciones.

La comisión de evaluación ha emitido informe de fecha 08.07.2026 dirigido al órgano instructor para que formule propuesta de resolución definitiva.

La ordenación e instrucción del procedimiento de concesión corresponderán a la dirección general con competencias en materia de atención al paciente, a través de la subdirección general con competencias en materia de atención al paciente, según se establece en el artículo 10 de la Orden 1/2024.

El órgano instructor, a la vista del informe emitido por la comisión de evaluación, emite la propuesta de resolución definitiva.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12 de la Orden 1/2024, el órgano competente para dictar las resoluciones de concesión será la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad, que podrá delegar en base al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Orden 3/2025, de 4 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 22/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, la Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación ejerce, entre otras, las competencias en materia de atención al paciente.

En virtud de la competencia atribuida en el punto 5 del artículo 12 de la Orden 1/2024 y el artículo 11 de la resolución de convocatoria de 13 de marzo de 2026, y de acuerdo con la propuesta del órgano instructor,

RESUELVO

Primero

Conceder, con carácter definitivo, las subvenciones a las entidades relacionadas en el anexo I y por las cuantías que en el mismo se determinan. Las ayudas serán financiadas con cargo al programa presupuestario Planificación y atención al paciente, de la Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación línea de subvención S0295 del programa presupuestario G01100302 411F00, por un importe total máximo de tres millones y quinientos mil euros (3.500.000 €).

Segundo

Excluir con carácter definitivo a las entidades relacionadas en el anexo II por los motivos que se detallan.

Tercero

Publicar la presente resolución en la página web de la Conselleria de Sanidad:

<https://www.san.gva.es/es/web/ayudas-y-subsvenciones>.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 31 de julio de 2026

Marciano Gómez Gómez
Conseller de Sanidad

ANEXO I**Modalidad de actividades sanitarias**

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD (en €)
001/26	Asociación de Padres con Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad (APNADAH)	8.218
003/26	Daño Cerebral Valencia	30.811
009/26	Familiares Mentales de la Costera área 13 (ACOFEM-13)	9.410
017/26	Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar (AVTB)	21.681
020/26	Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de la Marina Baixa (AFEM Marina Baixa)	1.436
022/26	Associació d'Esclerosi Múltiple de Castelló (AEMC)	4.359
023/26	Asociación para la lucha contra la Leucemia de la Comunidad Valenciana (ASLEUVAL)	9.480
024/26	Asociación Valenciana para la lucha contra la Anorexia y la Bulimia (AVALCAB)	6.109
029/26	Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de la Provincia de Valencia (COCEMFE Valencia)	129.856
044/26	Associació comarcal d'ajuda en el Tractament del càncer (SOLC)	11.103
049/26	Asociación por la Salud Integral de los Enfermos Mentales (ASIEM)	41.078
052/26	FEM Salut Mental	12.093
059/26	Asociación Valenciana de Padres de personas con autismo (APNAV)	7.110

062/26	Asociación Comarcal de Personas Afectadas por el cáncer (APAC)	2.482
063/26	Asociación de Parkinson provincia de Castellón	9.243
069/26	Asociación de Afectados/as de Fibromialgia de Castellón (AFCAS)	3.355
085/26	Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA CV)	89.950
087/26	Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia (AVAFI)	10.901
089/26	Asociación de Mujeres Afectadas por Cáncer de Mama de Elche y Comarcas (AMACMEC)	10.111
105/26	Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	82.263
106/26	Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de la Provincia de Alicante (COCEMFE Alicante)	170.631
107/26	Asociación ayuda a personas con enfermedad mental de la CV (ACOVA)	8.202
130/26	Asoc. Daño Cerebral Adquirido Alicante (ADACEA)	26.911
133/26	Asoc. Colectivo-unión de Integración al minusválido Vila-Real (ACUDIM)	4.219
142/26	Asociación Síndrome Down de Castellón	6.109
148/26	Asociación Valenciana de Ayuda a la parálisis cerebral (AVAPACE)	8.405
150/26	Asociación de familiares de enfermos mentales Paterna L'Elia S. Antonio Benageber (AFEMPES)	10.737
160/26	Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante (APCA)	12.639
178/26	Asociación de Padres de Autismo de la CV (APACV)	3.994

180/26	Fundación ASPROPACE de la Comunitat Valenciana	1.175
183/26	Grupo de autoayuda para mujeres con cáncer de mama de la Marina Baixa (ANEMONA)	3.349
226/26	Asociación lucha enfermedades renales (ALCER TURIA)	57.545
229/26	Asociación de lesionados medulares y grandes minusválidos físicos de la CV (ASPAYM)	11.814
235/26	Sociedad Española niños y adolescentes para el desarrollo integral (SENAD)	15.828
244/26	Asociación ASPE contra el alzheimer, parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad	1.932
245/26	Asociación de personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana (ASOCIDE CV)	9.996
248/26	ASAEM Salut Mental La Safor	3.825
252/26	Asociación de Personas con diversidad funcional (ADIS)	46.767
254/26	AMADEM ONG por la salud mental Marina Alta	5.089
269/26	Asociación de Ocio Ocupacional para personas con Discapacidad Intelectual (AODI)	2.844
273/26	Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Valenciana (CODIFIVA)	13.954
279/26	Asociación COTLAS	2.097
288/26	Asociación Pro-disminuidos psíquicos Elda y Comarca (ASPRODIS)	2.028
322/26	BONA GENT, amigos de las personas con discapacidad intelectual	9.225
372/26	Asociación para el soporte y ayuda en el tratamiento del cáncer y otras enfermedades graves (CARENA)	22.756

373/26	Asociación de Madres y Padres de Niños con Cáncer de la CV (ASPANION)	148.527
375/26	Federació Valenciana d'Associacions de Familiars i Amics de Persones amb Alzheimer (FEVAFA)	157.359
386/26	Coordinadora de Asociaciones de VIH y sida de la CV (CALCSICOVA)	101.957
389/26	Asociación de Alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC)	4.007
390/26	Fundación Alzheimer Salome Moliner	24.268
399/26	Asociación daño cerebral sobrevenido ATENEO Castellón	64.126
400/26	Asociación Miastenia de España (AMES)	2.868
402/26	Fundación Síndrome de Down de Castellón	13.087
403/26	Fundación Activa Espina Bífida-CV (FAEB-CV)	10.006
404/26	Fundación FESORD CV	80.126
405/26	Asociación española contra el cáncer (AECC)	63.118
407/26	Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER Castalia)	93.531
419/26	Fundación Vicente Tormo	7.584
424/26	Asociación de Familias y Personas Sordas de la Provincia de Valencia (ASPAS Valencia)	7.015
430/26	Asociación COCEMFE Maestrat	10.453
450/26	Asociación Provincial de personas con discapacidad auditiva y sus familias (APANAH)	3.871
453/26	Asociación de diabéticos de Orihuela y comarca Vega Baja (ADOC)	5.651

458/26	ADIEM Sentit Fundacional de la Comunitat Valenciana	9.690
468/26	Fundación sanamente de la C.V	5.372
481/26	Fundación Odontología Solidaria	5.767
483/26	Asociación de padres de personas con autismo (APNAC)	4.187
484/26	Asociación asperger Alicante-TEA (ASPALI)	5.161
485/26	Asociación de fibromialgia de Benidorm (ASOFIBEN)	5.925
487/26	Asociación de familias y personas sordas de la provincia de Castellón (ASPAS Castellón)	3.973
489/26	Mira'm Fundació de la Comunitat Valenciana	25.068
493/26	Asociación valenciana de trastornos de la personalidad (ASVA TP)	164.943
495/26	Associació Menstopia	4.039
498/26	Fundación ASINDOWN	52.334
499/26	Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual	4.345
501/26	Asociación familiares y enfermos mentales Ribera Baja (AFEM Ribera Baixa)	3.236
504/26	PARKINSON Valencia	23.327
505/26	Fundació TEA de la Comunitat Valenciana	3.823
507/26	Asociación fisurados de Castellón, Valencia y Alicante AFICAVAl de San Vicente del Raspeig	438
508/26	Asociación ASPERGER Valencia	6.952

528/26	Fundación Infantil Ronald McDonald	36.762
529/26	Asociación Discapacitados Torrent (ADISTO)	4.582
530/26	Down Valencia Treballant Junts	8.321
531/26	Asociación de Ayuda por el VIH "Amigos"	2.728
532/26	Asociación valenciana pro personas con discapacidad intelectual (ASPRONA)	96.484
535/26	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental Grave de la Provincia de Alicante (ASFEME)	21.550
537/26	Asociación DACEM. Daño Cerebral Adquirido y Esclerosis Múltiple Alto Palancia y Mijares	37.698
538/26	Asociación de la Comunidad Valenciana de Esclerosis Múltiple (ACVEM)	8.631
540/26	Fundación Clínica Uner	9.911
541/26	Asociación Parkinson Gandia Safor	22.487
542/26	Asociación Unión Diabéticos Alicante (UDA)	58.539
543/26	Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana (ASHECOVA)	5.545
544/26	ASOCIACION VALENCIANA DIABETES (AVD)	7.339
545/26	Asociación de Personas con Discapacidad de Moncada (AMFISEP)	18.247
547/26	Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (Fund JIMB)	174.423
548/26	Asociación de afectados por distrofias hereditarias de retina de la Comunidad Valenciana (RETINA CV)	32.248
549/26	Asociación epilepsia Comunitat Valenciana (ALCE)	56.108

550/26	Asociación de enfermedades neuromusculares de la Comunidad Valenciana (ASEM CV)	14.746
551/26	Alianza de Familias afectadas por el Síndrome de Wolfram (AFASW)	3.389
553/26	Asociación de fibrosis quística de la Comunidad Valenciana	22.514
554/26	Auxilia Valencia	12.739
558/26	Asociación Parkinson Elche	14.872
559/26	Fundación Servicios Familiares de la Comunidad Valenciana	15.899
560/26	Asociación Daño cerebral adquirido Ateneu Maestrat	34.316
561/26	Fundación para la investigación del Síndrome Dravet	7.163
563/26	Federación Provincial de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Castellón)	25.370
566/26	Fundación de la Com. Valenciana Santos Andrés Santiago y Miguel (Fund SASM)	6.333
567/26	Asociación de padres afectados por déficit de atención e hiperactividad de la provincia de Castellón (APADAHCAS)	7.452
570/26	Asociación Alicantina para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER Alicante)	57.156
571/26	Asociación L'Horta Nord para la Rehabilitación de las adicciones (AHNAR)	5.237
573/26	Fundación Salud Infantil	4.219
577/26	Asociación de familias con personas con discapacidad psíquica, física y enfermedades raras de Elche (ANOA Elx)	51.550

578/26	Asociación provincial de Alicante de mujeres con cáncer de mama (APAMM)	2.591
579/26	Asociación por la salud mental de la mancomunidad Horta Sud (AFPEM Horta Sud)	5.608
580/26	Asociación de Celiacos de la Comunidad Valenciana (ACECOVA)	15.826
586/26	Asociación de diabetes de Elda y comarca (ADEC)	2.163

TOTAL	3.000.000
--------------	------------------

Modalidad de actividades de voluntariado

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CANTIDAD (en €)
027/26	Asociación Viktor Franklin	7.800
144/26	Fundación para el desarrollo de acciones sociales y culturales (Fund DASYC)	10.027
271/26	Cruz Roja Española en la Comunidad Valenciana	88.642
374/26	Asociación pro-discapitados psíquicos de Alicante (APSA)	9.920
417/26	Asociación PAYASOSPITAL	75.970
465/26	Federación de deportes adaptados de la C.V.	19.100
494/26	Fundación Proyecto Senior	63.250
536/26	Asociación MAMÁS EN ACCIÓN	123.914

557/26	Fundación Social District	101.377
--------	---------------------------	---------

TOTAL	500.000
--------------	---------

ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

EXPEDIENTE	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN	MODALIDAD
552/26	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de la Foia de Castalla	1,2	AS
581/26	Asociación Sanar	1, 2, 8, 12	AS
582/26	Asociación Alzheimer Perales Alzper	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	AS
583/26	Asociación en apoyo a la salud mental de Alcoy y Comarca (REALMENT ALCOI)	2, 8	AS
584/26	Asociación Día de víctimas de accidentes	1	AS
585/26	Asociación Psicoactiu para la ayuda a personas con problemas psicológicos y enfermedades mentales	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	AS

Motivos de exclusión:

- 1.- No tener como fines institucionales, recogidos en sus estatutos, la realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda a pacientes y familiares, actividades de voluntariado de carácter sanitario o actividades de mejora de la calidad de vida de pacientes y familiares (artículo 3.1, apartado d) de la Orden 01/2024).
- 2.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: copia de la declaración de utilidad pública. (artículo 8 punto j de la Orden 01/2024).
- 3.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: memoria de actividades del programa objeto de subvención. (artículo 8 punto b de la Orden 01/2024).
- 4.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: memoria de actividades del ejercicio anterior (artículo 8 punto d de la Orden 01/2024).
- 5.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: estatutos de la entidad (artículo 8 punto h de la Orden 01/2024).
- 6.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: certificado inscripción en el Registro de asociaciones o fundaciones. (artículo 8 punto i de la Orden 01/2024).
- 7.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: presupuesto de la entidad del ejercicio anterior. (artículo 8 punto e de la Orden 01/2024).
- 8.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: certificación acreditativa del acuerdo adoptado por el órgano competente, autorizando la solicitud de ayuda y aprobando el programa y presupuesto presentado (artículo 8 punto a de la Orden 01/2024).
- 9.- No adjuntar el presupuesto desglosado, por partidas, de los gastos previstos para el ejercicio solicitado para el programa objeto de subvención (artículo 8 punto c de la Orden 01/2024).
- 10.- No firma la declaración responsable (artículo 7 de la Orden 01/2024).
- 11.- No presenta el documento de la solicitud de la subvención (artículo 7 de la Orden 01/2024).
- 12.- No firma el documento de la solicitud de la subvención (artículo 7 de la Orden 01/2024).

Modalidad (artículo 5 Orden 01/2024)

AS: Actividades sanitarias
V: Voluntariado